



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

644

VISTOS:

QUILLON, martes 28 julio 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-483
- La Obligación Presupuestaria 20-491

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A.

SR. (ES):

R.U.T.:

NOVAFARMA SERVICE S.A.

96.945.670-2

LA SUMA DE: \$

SON

11.805

PESOS M/L

ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCO

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO NOVAFARMA S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
3152204004002	Productos Farmaceuticos Cesfam Quillon		11.805		96945670-2 F-105
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			11.805	96945670-2 C-0
			11.805	11.805	

ANOTASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



[Signature]
DIRECTORA DEPTO. SALUD



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
		R.U.T.:
		FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME